

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LOS LIBERTADORES	CAPITULO	40

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21,040 del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

Garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos, que respete la diversidad, acompañe y proteja a niños, niñas, jóvenes y adultos a lo largo de toda su trayectoria educativa, promoviendo espacios bientratantes, seguros y acogedores para el aprendizaje, formando personas con pensamiento crítico y compromiso con su territorio, fortaleciendo la vinculación activa con las familias y contribuyendo al desarrollo de comunidades democráticas.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajos los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales

			Atributos Considerados
--	--	--	-------------------------------

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar los aprendizajes significativos y profundos de niños, niñas, jóvenes y adultos del territorio, mediante la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras contextualizadas al siglo XXI y ambientes educativos de buen trato e inclusivos que brinden apoyo psicosocial a lo largo de toda la trayectoria educativa, favoreciendo el desarrollo integral de cada estudiante.	3	Si	No
2	Mejorar las capacidades de los actores claves del sistema educativo, docentes, equipos directivos, asistentes de la educación y funcionarios del nivel central a través de un plan de formación continua pertinente y contextualizado, para mejorar el trabajo pedagógico en función de los desafíos del territorio, las necesidades de cada comunidad educativa y la mejora de los aprendizajes.	6	Si	No
3	Desarrollar una gestión directiva eficaz, por medio de prácticas de liderazgo distribuido y colaborativo que promuevan la participación democrática en las comunidades y la mejora de los resultados educativos.	6	Si	No
4	Mejorar las condiciones de espacios físicos educativos mediante la ejecución de una cartera de proyectos de inversión que responda a los estándares de infraestructura de educación parvularia y escolar y a las necesidades del territorio, para disponer de ambientes educativos seguros, dignos, funcionales e inclusivos que favorezcan el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral de las comunidades escolares.	1	Si	No
5	Implementar un modelo de gestión financiera pertinente a las necesidades del territorio, a través de la provisión eficiente y eficaz de los recursos económicos y de la articulación de alianzas que permitan captar nuevos aportes públicos y privados, a fin de fortalecer la sostenibilidad financiera del servicio educativo.	1	Si	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio educativo	1, 2, 3
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa	2, 3

Objetivos De Gestión Interna			
Prioridad	Descripción	Atributos Considerados	
		Perspectiva de Género	Cambio Climático
6	Aumentar la participación de madres, padres y apoderados en el proceso educativo de las/os estudiantes, a partir de espacios de encuentro y formación que fortalezcan el vínculo con la comunidad educativa, habilidades parentales y el rol social de los establecimientos educacionales, promoviendo el resguardo de derechos de las/os estudiantes, relaciones respetuosas, colaborativas y significativas entre la comunidad.	Si	No